



p01471c17926160260c0766271060b10Z

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30901>

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL

alternativa



Alternativa por Santomera.

D. Juan Antonio Ortega Sanz, portavoz del Grupo Municipal Alternativa por Santomera del Ayuntamiento de Santomera, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el RD 2568/1986 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3., presenta la siguiente:

MOCIÓN EN RELACIÓN AL ARREGLO DE LA CARRETERA DE BENFERRI, CV-868, TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTOMERA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera de Benferri, CV-868, en su tramo del término municipal de Santomera unos 2.5 km aproximadamente, es una vía de comunicación con alta densidad de tráfico tanto de vehículos ligeros como de vehículos de gran tonelaje de las industrias existentes en la zona. Esta carretera actualmente se encuentra en malas condiciones, poniendo en riesgo a las personas que circulan por ella.

Las quejas de vecinales y de empresas de la zona urgen a que se tomen las medidas oportunas para la reparación de esta vía de transporte, mejorando así las condiciones de seguridad de la misma.

Por todo lo cual el Grupo Municipal de Alternativa por Santomera formula esta **MOCIÓN** y proponemos al pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

- Que desde el ayuntamiento de Santomera se realicen las gestiones necesarias para el arreglo de la carretera de Benferri CV-868.

Fdo. Juan Antonio Ortega Sanz

Portavoz del Grupo Municipal Alternativa por Santomera
 Santomera, 22 de junio de 2022

22/06/2022 11:18

2022-2790

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Santomera



p01471c7926160260c0766271060b10Z

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>